



## ACTA de la Sesión Ordinaria de la Comisión Docente de los Estudios de Óptica y Optometría

Celebrada el día 13 de Febrero de 2013 a las 10:00 horas, en 2ª convocatoria, en el aula B1 de la Facultad de Ciencias conforme al orden del día propuesto, con los asistentes que se relacionan en el anexo I.

Abre la sesión el sr. Coordinador excusando la asistencia de las Profa. Yebra Rodríguez y Pérez Fernández, y del alumno Gutiérrez Pérez.

### 1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Se aprueban por asentimiento las actas de la sesión ordinaria celebrada el 26 de Noviembre de 2012 y de la sesión extraordinaria celebrada el 28 de Enero de 2013.

### 2.- Informe del Coordinador.

El Coordinador informa sobre los siguientes puntos:

- Se ha enviado a la Junta de Facultad una propuesta sobre el curso de adaptación de diplomados a graduados.
- Celebración académica de Santa Otilia, mediante la convocatoria de un concurso fotográfico, cuyos premios se darán la próxima semana junto con una charla académica a cargo del Prof. Enrique Hita.
- La Comisión de Gobierno de la Junta de Facultad ha informado sobre la futura implantación de un sistema de control de la presencialidad en la docencia (control de clases, prácticas, etc.) y una normativa de utilización de los espacios. En otras facultades ya se han implantados diferentes sistemas.
- La distribución por semestres de las optativas de 4º curso del Grado no es la más conveniente. El cambio ha de ser aprobado en la Comisión



Docente y en Junta de Facultad. El cambio afecta a las asignaturas de “Acústica y Audiometría”, “Cálculo de Sistemas Ópticos”, “Psicofísica de la Visión” y “Óptica Aplicada”.

El Prof. Nieves explica que en el Verifica del Grado en Física la optativa “Óptica Aplicada” aparece en el primer semestre pues en el segundo hay muchas optativas.

- El Informe del seguimiento de la calidad no ha sido analizado aún en profundidad.
- Se han detectado problemas con seis asignaturas donde la evaluación y las competencias que aparecen en la guía docente no se corresponden con las que aparece en el Verifica. Tampoco aparecen los créditos ECTS de las actividades formativas. También en la guía docente falta información del profesorado.

Se propone que la Comisión Docente de unas directrices para la elaboración de las guías docentes.

- Se han de potenciar las reuniones de coordinación, con actas para que quede constancia. La Comisión Docente había previsto convocar reuniones de coordinación por cursos y semestres, que se han realizado de forma parcial por falta de tiempo.
- El Plan de Acción Tutorial que se pidió fue denegado, pues en la normativa se evaluó con los mismos criterios que un Proyecto de Innovación Docente. Se hicieron unas alegaciones al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad. La respuesta ha sido que en próximas convocatorias se hará de forma distinta. En las próximas convocatorias podría incidirse sobre los siguientes puntos: actuar sobre los alumnos de 1º para uniformar sus conocimientos potenciando y mejorando los cursos cero, pedir una ayuda para que los alumnos de 4º pudieran asistir al congreso de Ópticos-Optometristas y la Feria, potenciar el conocimiento de idiomas por ejemplo organizando un ciclo de charlas en inglés sobre temas de Óptica. La primera de las charlas será próximamente impartida



por el Prof. Hernández Andrés, que servirá como experiencia piloto para ver la reacción de los alumnos.

El Prof. Durbán está de acuerdo con la propuesta y comenta que ha propuesto que en el congreso de Ópticos-Optometristas haya una sesión dedicada a los estudiantes y de los estudiantes.

El Prof. Pérez Ocón pregunta sobre las actividades formativas. El Coordinador responde que se refiere a las actividades no académicas. La Profa. Vélez Fernández afirma que han de estar recogidas en el Verifica. El Prof. Nieves Gómez comenta que en el Grado en Física también tienen el mismo problema con las actividades formativas y que puede referirse al cronograma de las asignaturas. También comenta que los comentarios, y quien ha de solucionarlo, se refieren a los profesores pero otros a la Facultad o a algún Vicerrectorado.

El Prof. Pérez Ocón propone que el profesorado fiche de la misma forma que lo hace el PAS. El Coordinador responde que cree lógico un sistema de control. El Prof. Pérez Ocón pregunta sobre las horas que se quieren controlar: las clases de teoría, prácticas, etc. Se inicia un debate entre los Prof. Velasco Cabrera y Pérez Ocón sobre diferentes sistemas de control del profesorado.

### **3.- Discusión de la normativa para la organización de las Prácticas Externas del Grado.**

El Coordinador informa que hay una normativa general publicada en el BOE. Dicha normativa podría desarrollarse de forma específica para que recogiera los casos de alumnos realizando las Prácticas Externas (PE) en una óptica, en la Clínica de San Rafael o en otras empresas de Óptica. El Coordinador propone constituir una Comisión para elaborar la normativa específica.

La Profa. Lázaro afirma que lo ideal es que los posibles lugares de realización de las PE se repartan entre todos los alumnos. El Coordinador responde que a las clínicas oftalmológicas no les interesa mucha dispersión de alumnos.



El Prof. Pérez Ocón comenta que en las prácticas extracurriculares los destinos se decidían por expediente académico. También comenta que no es recomendable que un alumno vaya a la óptica de su pueblo. El Prof. Jiménez Rodríguez no está de acuerdo con la restricción de no poder realizar las PE en la óptica de su propio pueblo puesto que hay un tutor de la universidad y otro de la empresa.

La Profa. González Anera propone que se imponga como requisito que el alumno haya aprobado hasta 3 curso completo. El Prof. Jiménez Rodríguez propone que sean las Optometrías y Contactologías lo que se haya aprobado. El alumno Bielsa Martín pregunta por quien oferta las ópticas para realizar las PE. El Coordinador responde que se firmará un convenio marco con el Colegio Andaluz, de forma que las ópticas que les interesa podrán acogerse a dicho convenio. El alumno Bielsa Martín comenta que a los alumnos no les interesa pasar por muchos sitios en poco tiempo, en alusión a las clínicas oftalmológicas. En relación al método de selección el alumno Bielsa Martín afirma que el expediente académico es el método más objetivo.

El alumno Rosendo Casasola pregunta qué pasaría con las ópticas de fuera de Andalucía. El Coordinador responde que se pueden firmar convenios con cualquier empresa, que se haría de forma individual. El Prof. Pérez Ocón recomienda firmar el convenio marco con el Colegio Nacional en lugar del Andaluz. La Profa. García Monlleó comenta que ya no existe el Colegio Nacional.

El Prof. Pérez Ocón propone para la Comisión el Coordinador, el Secretario, y un optometrista. El Coordinador pide que haya un alumno, que no ha de ser el mismo en todas las reuniones.

La Comisión queda constituida por el Coordinador, el Secretario, los Prof. Durbán y Jiménez Rodríguez y uno de los alumnos miembros de la Comisión Docente. La nueva comisión queda constituida por asentimiento.

#### **4.- Discusión del reglamento para los Trabajos Fin de Grado.**

El Coordinador informa que en el Vicerrectorado aún no tiene preparada la normativa, que se supone cambiará poco respecto al borrador previo. El



Coordinador propone que se cree una nueva Comisión para elaborar el reglamento. El Coordinador propone como miembros de la Comisión al Coordinador, el Secretario, dos profesores y un alumno.

El Prof. Castro Torres manifiesta que el reconocimiento de 0.1 ECTS es muy bajo para la correcta formación del alumno. La Profa. González Anera comenta que la dedicación puede ser de 0.3 ECTS, pero que las horas de tutoría también pueden incluirse. El Coordinador afirma que no se trata de dirigir una tesis, sino de tutorizar al alumno en un trabajo de 6 ECTS.

La Profa. García Monlleó pregunta por el reconocimiento de los miembros del tribunal. El Coordinador contesta que no hay ningún reconocimiento en créditos.

El Prof. Pérez Ocón propone que una vez que se han propuesto los TFG y los alumnos han elegido que existan mecanismos para que el tutor pueda rechazar al alumno y el alumno al tutor. En cuanto a la Comisión propone que haya un profesor por área.

El Coordinador propone al Prof. Rubiño, que rechaza la propuesta. El Coordinador también propone al Prof. Jiménez Cuesta que no está presente. También propone a un alumno, que podrá rotar entre los que son miembros de la Comisión Docente. Se propone a los Prof. Castro Torres, Hurtado Cortegana, y Galisteo Moya. La nueva comisión queda constituida por asentimiento.

El alumno Bielsa Martín pregunta si un tutor estará asociado a un trabajo o a varios. El Coordinador responde que un profesor podrá ser tutor de varios trabajos.

La Profa. García Monlleó pregunta por el método de designación de tutores. El Coordinador responde que la Comisión Docente le pedirá la oferta de TFG a los Dept. implicados en la docencia en el Grado.

La Profa. Lázaro Suárez pregunta por la fecha para que los alumnos elijan los trabajos. El Coordinador responde que, aunque la asignatura corresponde al 2º semestre, lo ideal sería asignarlos en Septiembre.



*ugr* | Universidad  
de Granada

La Profa. García Monlleó pregunta por la defensa de los TFG. El Coordinador responde que habrá 2 convocatorias, en Junio y en Septiembre.

#### **5.- Ruegos y preguntas.**

Habiéndose realizado los ruegos y preguntas durante la exposición de los puntos del orden del día, y una vez finalizado el tratamiento de todos los puntos del mismo se levantó la sesión a las 12:10 h, dando fe de ello como Secretario.

Granada 20 de Marzo de 2013